

ANEXO TÉCNICO

1. IDENTIFICACIÓN

2.

Plan de desarrollo Local	Usaquén Camina Segura
Números y proyectos de inversión:	2766
Programa	Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno.
Nombre del Proyecto	Usaquén Espacios de Vida y Crecimiento Personal
Componentes	Dotación
META(S) PLAN DE DESARROLLO	1. Dotar y/o acondicionar, 1, Unidad(es), operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) 2. Dotar y/o acondicionar, 1, Centro(s), de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades
Magnitud Meta Vigencia 2026	1. Una (1) Casa de Juventud 2. Un (1) Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)
Meta del Proyecto	1. Dotar y/o acondicionar, 1, Unidad(es), operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar). 2. Dotar y/o acondicionar, 1, Centro(s), de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	NO APLICA
VIGENCIA	2026

1. PROBLEMA IDENTIFICADO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SIMÓN BOLÍVAR-CDC 2026

De conformidad con los antecedentes y la justificación expuesta, se identifica la necesidad de fortalecer las condiciones físicas, operativas y funcionales de los espacios en los cuales se desarrollan las actividades comunitarias en la localidad de Usaquén, particularmente en el Centro de Desarrollo Comunitario. Estos espacios constituyen escenarios fundamentales para la implementación de procesos sociales, comunitarios y de participación ciudadana dirigidos a la población del territorio, en este sentido, se hace necesario adelantar un proceso de contratación orientado a la adquisición y entrega de dotación que permita mejorar las condiciones de funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario, garantizando la disponibilidad de los elementos requeridos para el adecuado desarrollo de actividades formativas, sociales, culturales y comunitarias que allí se realizan, la finalidad de la presente contratación es contribuir al fortalecimiento de los procesos comunitarios y al acceso efectivo de la ciudadanía a los servicios y actividades que se desarrollan en el Centro de Desarrollo Comunitario, promoviendo espacios adecuados para la participación, la integración social y el desarrollo de iniciativas comunitarias, en concordancia con las funciones institucionales de la Alcaldía Local de Usaquén y los lineamientos establecidos en los instrumentos de planeación distrital y local.

El proyecto se orienta a población residente en la localidad de Usaquén, que presenta diferentes condiciones de vulnerabilidad social, económica y territorial. Esta población está conformada por niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores, así como por familias que participan en procesos comunitarios y en las actividades desarrolladas en el Centro de Desarrollo Comunitario Simón Bolívar-CDC, dentro de la población beneficiaria se identifican grupos poblacionales que, de acuerdo con la normatividad distrital y nacional, requieren especial atención por sus condiciones de vulnerabilidad, tales como mujeres, personas mayores, jóvenes, población víctima del conflicto armado, población con discapacidad, personas pertenecientes a grupos étnicos, así como hogares que enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica o limitaciones en el acceso a oportunidades sociales y educativas. En este sentido, las acciones desarrolladas en el proyecto buscan fortalecer las capacidades comunitarias, promover la participación ciudadana y facilitar el acceso a espacios de formación, integración social y construcción colectiva, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones sociales de la población participante.

CASA DE JUVENTUD 2026

La localidad de Usaquén requiere fortalecer las condiciones físicas, técnicas, operativas y funcionales de la Casa de Juventud, como unidad operativa destinada a la atención integral de jóvenes entre los 14 y 28 años. En el marco del Proyecto de Inversión No. 2766 “Usaquén, Espacios de Vida y Crecimiento” y de la meta del Plan de Desarrollo Local “Usaquén Camina Segura”, orientada a “dotar y/o acondicionar una unidad operativa para la atención de jóvenes”, se evidencia la necesidad de garantizar que este espacio cuente con los bienes, equipos y elementos necesarios para desarrollar procesos de acompañamiento, formación, orientación, creación, participación y fortalecimiento de capacidades dirigidos a la población joven de la localidad.

El problema identificado se relaciona con la insuficiencia de dotación adecuada para responder de manera

oportuna, segura y pertinente a las necesidades de atención de las juventudes. Esta situación limita la capacidad institucional de la Casa de Juventud para ofrecer ambientes apropiados para el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales, tecnológicas, psicosociales, recreativas y socio-ocupacionales, afectando la calidad de los servicios, la continuidad de los procesos y la posibilidad de ampliar oportunidades de inclusión social, educativa, productiva y comunitaria para los jóvenes.

Las juventudes enfrentan diversas barreras asociadas a condiciones de vulnerabilidad social, económica, educativa y territorial, las cuales pueden incidir en sus trayectorias de vida, en el acceso a oportunidades y en el ejercicio efectivo de sus derechos. En este contexto, la Casa de Juventud constituye un escenario estratégico para la prevención de riesgos, la promoción de derechos, la participación ciudadana, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la articulación con la oferta institucional del Distrito. No obstante, cuando el espacio no cuenta con dotación suficiente y pertinente, se reduce su capacidad de respuesta frente a las demandas de la población joven y se debilita el cumplimiento de su finalidad misional.

La falta o insuficiencia de elementos adecuados impacta directamente la prestación del servicio, pues limita el desarrollo de talleres, encuentros juveniles, actividades de orientación, procesos de formación, espacios de expresión artística y cultural, acciones de bienestar y estrategias de acompañamiento psicosocial. Asimismo, dificulta la generación de ambientes seguros, accesibles, funcionales e incluyentes, necesarios para incentivar la permanencia de los jóvenes, fortalecer sus capacidades y promover su vinculación activa a procesos comunitarios y de construcción de proyectos de vida.

En consecuencia, la adquisición de dotación para la Casa de Juventud de Usaquén se configura como una respuesta institucional necesaria frente a una situación problema concreta: la ausencia de condiciones materiales suficientes para garantizar una atención adecuada, continua y de calidad a la población joven. Esta intervención no corresponde a una compra aislada de bienes, sino a una acción orientada a fortalecer la capacidad operativa del espacio, mejorar la prestación de los servicios, materializar la meta local prevista en el Plan de Desarrollo Local y contribuir al cumplimiento de la política pública de juventud, mediante la consolidación de un entorno adecuado para la participación, la inclusión, el aprendizaje, la creatividad y el desarrollo integral de las juventudes en la localidad.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En el marco del Proyecto de Inversión No. 2766 “Usaquén, Espacios de Vida y Crecimiento”, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Local “Usaquén Camina Segura”, se identifica la necesidad de adelantar un proceso de contratación orientado a la adquisición de dotación y elementos requeridos para fortalecer las condiciones físicas, técnicas, operativas y funcionales del Centro de Desarrollo Comunitario CDC Simón Bolívar y de la Casa de Juventud de la localidad de Usaquén.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento integral a las metas asociadas a dotar y/o acondicionar el Centro de Desarrollo Comunitario CDC Simón Bolívar y dotar y/o acondicionar una unidad operativa para la atención de jóvenes, garantizando que dichos espacios cuenten con los bienes, equipos e insumos necesarios para la adecuada prestación de servicios, el desarrollo de actividades institucionales y comunitarias, y la

atención de la población beneficiaria.

El Centro de Desarrollo Comunitario CDC Simón Bolívar constituye un escenario de participación, integración, formación y fortalecimiento social dirigido a la comunidad residente o habitante de la localidad, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas, personas mayores, familias y grupos poblacionales que requieren especial atención por sus condiciones sociales, económicas, territoriales o de acceso a oportunidades. Por su parte, la Casa de Juventud se configura como una unidad operativa estratégica para la atención integral de personas jóvenes entre los 14 y 28 años, orientada al acompañamiento, orientación, formación, participación, creación, fortalecimiento de capacidades, promoción de derechos y articulación con la oferta institucional distrital y local.

La insuficiencia o ausencia de dotación adecuada en estos espacios limita la capacidad institucional para garantizar ambientes seguros, accesibles, incluyentes, funcionales y pertinentes para el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales, recreativas, deportivas, tecnológicas, socio-ocupacionales, comunitarias y de acompañamiento psicosocial. Esta situación afecta la calidad, oportunidad y continuidad de los servicios ofertados, restringe el aprovechamiento efectivo de la infraestructura pública existente y reduce la posibilidad de fortalecer procesos de participación ciudadana, integración social, prevención de riesgos, desarrollo de habilidades, construcción de proyectos de vida y mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población usuaria.

En consecuencia, la adquisición de la dotación requerida se justifica como una intervención necesaria para fortalecer la capacidad operativa del CDC Simón Bolívar y de la Casa de Juventud, optimizar la prestación de los servicios sociales y comunitarios, responder a las necesidades identificadas en la población beneficiaria y materializar las metas previstas en los instrumentos de planeación local. Esta contratación no corresponde a una compra aislada de bienes, sino a una acción técnica, administrativa y misional orientada al uso eficiente de los recursos públicos, al mejoramiento de las condiciones de atención, permanencia y participación de la ciudadanía, y al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía Local de Usaquén en materia de inclusión social, desarrollo comunitario, atención juvenil y fortalecimiento de espacios de vida y crecimiento en la localidad.

3. OBJETO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, FIJOS LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN. Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SIMÓN BOLIVAR Y LA CASA DE JUVENTUD DE LA SDIS DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO N.º 2766 USAQUÉN ESPACIOS DE VIDA Y CRECIMIENTO EN SU COMPONENTE DE DOTACIÓN

4. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

4.1 PLAZO

El contrato se ejecutará en Cuatro **(4) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para la correcta ejecución del contrato.

4.2 VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato se estima hasta por la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 211.603.882) M/CTE de la vigencia fiscal 2026, con cargo al proyecto 2766

Lo anterior discriminado para cada una de las metas de la siguiente manera:

Meta 1: “Dotar y/o acondicionar 1 Centro de Desarrollo Comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades” un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 138.870.634) M/CTE de la vigencia fiscal 2026, con cargo al proyecto 2766

Meta 2: “Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)” un valor de SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 72.733.248) M/CTE de la vigencia fiscal 2026, con cargo al proyecto 2766

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

5.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO:

Para el adecuado seguimiento, supervisión y control del contrato cuyo objeto es la adquisición de dotación y elementos necesarios para el fortalecimiento de CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO SIMON BOLIVAR (CDC) Y DE LA CASA DE JUVENTUD de la SDIS en la localidad de Usaquén, se contará con los siguientes integrantes y roles:

5.1.1 MIEMBROS:

Se realizará la conformación del Comité Técnico posterior a la firma del acta de inicio, el cual estará integrado por:

1. Alcalde Local de Usaquén y/o su delegado como apoyo a la supervisión.
2. Representante legal y/o coordinador delegado por el contratista ejecutor.
3. Delegado de la SDIS- Nivel central (Subdirección para la Infancia o a quien la entidad delegue para la verificación técnica de los elementos.

4. Gestor Territorial o delegado de la subdirección Local de Usaquén SDIS.

Nota 1: Invitados ocasionales los que en razón de la ejecución del presente contrato se requieran de acuerdo con las etapas de ejecución y aprobados por el comité técnico.

5.1.2 OBLIGACIONES:

El comité de seguimiento es la máxima instancia para la toma de decisiones en el marco de la ejecución del presente contrato. Dentro de sus funciones se encuentran:

1. Realizar mínimo una reunión mensual, o de manera extraordinaria cuando las actividades del contrato lo requieran o por solicitud manifiesta de cualquiera de los miembros del comité técnico.
2. Realizar la validación de los elementos a entregar, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en el contrato para cada uno de los elementos. Lo anterior teniendo en cuenta las fichas técnicas y validación de las muestras físicas o prototipos de cada elemento.
3. Establecer el cronograma de ejecución del contrato y pactar de manera conjunta las actividades para la ejecución del contrato.
4. Realizar el acompañamiento en cada una de las etapas de ejecución del contrato y establecer las evidencias necesarias para soportar su cumplimiento.
5. Establecer las alertas a tiempo que impliquen la modificación del cronograma, cambio de las especificaciones por inexistencia o agotamiento de algún material y todas las que se puedan presentar para dar correcto cumplimiento a la ejecución del contrato.
6. Aprobar y tomar las decisiones necesarias en el marco del contrato que permitan la viabilidad y el cumplimiento del 100% de las actividades del contrato.
7. Verificación de la entrega de los elementos de dotación siguiendo los requerimientos planteados en el presente estudio previo.
8. Todas las demás pactadas al inicio del contrato.

Nota 2: El primer comité se debe realizar en un término no mayor a (15) días posteriores a la firma del acta de inicio.

5.1.3 SECRETARÍA TÉCNICA:

La Secretaría Técnica será ejercida por la Alcaldía Local de Usaquén y los miembros del comité. tendrá como función brindar soporte técnico-administrativo al seguimiento del contrato, garantizando la adecuada organización, registro y trazabilidad de las actuaciones derivadas de su ejecución. Convocar a las reuniones ordinarias mensuales y extraordinarias del comité de seguimiento, conforme a las necesidades de la ejecución contractual.

1. Convocar a las reuniones ordinarias mensuales y extraordinarias del comité de seguimiento, conforme a las necesidades de la ejecución contractual.

2. Elaborar las actas de las reuniones, asegurando que reflejen los compromisos adquiridos, observaciones técnicas, decisiones adoptadas y responsables designados.
3. Consolidar y organizar, de manera articulada con el ejecutor, el archivo físico y digital del contrato, garantizando la adecuada custodia de los soportes y evidencias.
4. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de compromisos establecidos en las reuniones de comité, dejando constancia de su avance o cierre.
5. Velar por la calidad de los elementos entregados en el marco del contrato.
6. Comprobar que el ejecutor cumpla con las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y legales establecidas en el contrato.
7. Validar que las actas de evidencia realizadas por el ejecutor del contrato contengan toda la información que se requiere como evidencia de la ejecución del presente contrato y que contengan la firma de todos los miembros del comité.
8. Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del cronograma contractual, verificando avances físicos y documentales, e informando oportunamente sobre novedades presentadas.

6. EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

La ejecución del presente proyecto comprende la compra, validación y distribución de elementos de dotación para el Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar y la Casa de Juventud de Usaquén de la Secretaria De Integración Social seleccionados, así como la elaboración, compra y entrega

Para dar cumplimiento a lo anterior se hace necesario tener en cuenta las siguientes actividades:

PRIMER COMITÉ:

1. Lectura de los documentos del contrato y aclaración de dudas de ejecución.

Nota 2: En un término no mayor a (15) días posteriores a la firma del acta de inicio, el ejecutor deberá entregar en comité el cronograma definitivo que contenga la siguiente información:

- A) Tiempo de pre-producción o compra de los elementos.
- B) Fecha de entrega de muestras y prototipos.
- C) Entrega de elementos al almacén del FDLUSA.
- D) Fechas de programación de entrega elementos de dotación para el Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar y la Casa de Juventud de Usaquén de la Secretaria De Integración Social seleccionados.

**DOTACIÓN PROYECTO 2766 “USAQUÉN, ESPACIOS DE VIDA Y CRECIMIENTO”
CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO SIMÓN BOLÍVAR DE USAQUÉN Y CASA DE
JUVENTUD 2026**

E) Con el proceso de dotación para el Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar y la Casa de Juventud de Usaquén de la Secretaría De Integración Social, se busca fortalecer la población que está conformada por niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores, así como por familias que participan en procesos comunitarios y en las actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR:

1. **Realizar la participación en todos los comités ordinarios y extraordinarios** de acuerdo con la programación del apoyo a la supervisión. Durante el primer comité se deberá realizar la lectura de los documentos que hacen parte integral del contrato y este no debe ser en un plazo mayor a 15 días a partir de la firma del acta de inicio.

Durante la ejecución del contrato, se realizarán convocatorias de manera mensual por la secretaría técnica, para el seguimiento de las actividades relacionadas del contrato. Estas sesiones serán citadas de manera presencial o virtual de acuerdo con la necesidad y en cumplimiento del cronograma de ejecución del contrato.

De cada sesión realizada se deberá tener un acta de evidencia que contenga toda la información relacionada con el tema de la convocatoria, observaciones, compromisos, acuerdos y aprobaciones. Posterior a la realización de la sesión el acta de evidencia será compartida a todos los asistentes del comité para su respectivo seguimiento y trazabilidad.

2. **Validar las especificaciones técnicas de los elementos y cantidades:** esta actividad debe estar en el marco de un comité técnico (De acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico), en un tiempo no mayor al primer mes de ejecución del contrato contado a partir de la firma del acta de inicio.

El contratista deberá tomar la información del Anexo 02. Oferta económica Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar (CDC) y Casa de Juventud 2026.pdf y validar la disponibilidad de los elementos de acuerdo con las características técnicas y presentar las dudas a las que haya lugar en sesión de comité para realizar las aclaraciones necesarias antes de realizar la compra de los elementos. De igual forma se debe validar si las características técnicas son vigentes teniendo en cuenta la actualización de los elementos para el momento de la ejecución del contrato.

3. **Presentación, aprobación de fichas técnicas y disponibilidad de los elementos.** Las fichas técnicas deben contener la descripción de los elementos, así como materiales, garantía y manual de uso y limpieza. Esta información deberá ser enviada de manera formal mediante correo electrónico y física con copias de acuerdo al centro de desarrollo comunitario Simón Bolívar en el marco del contrato.

El operador deberá elaborar unas fichas técnicas de los elementos en formato PDF, con los membretes de la empresa y los datos del contrato y la entidad, que contenga la siguiente información: Descripción técnica, materiales, imagen del elemento, instrucciones de uso, limpieza y desinfección, condiciones y tiempo de la garantía.

La información de la ficha debe ser impresa en copias suficientes para entregar del centro desarrollo comunitario de Usaquén mediante el presente contrato, en formato tamaño carta con caratula de pasta blanda impreso en policromía y empastado.

4. **Presentación y validación de muestras y prototipos:** Se deberá realizar la validación de las muestras o prototipos que cumplan con las especificaciones técnicas, en comité técnico, tanto por el fondo como por los delegados de la SDIS, antes de realizar la compra general de los elementos.

Una vez aprobadas las fichas técnicas el operador deberá presentar una muestra física por cada uno de los elementos, para la respectiva validación de la compra general. En esta presentación deberán estar los delegados de la secretaría de integración social que la entidad considere pertinentes para la validación de los elementos que van a llegar al centro desarrollo comunitario del presente contrato.

Nota: En cualquier caso, se podría presentar que no fuera posible la validación física de los elementos, deberá entregar el contratista al comité técnico una ficha técnica que describe de manera detallada el elemento que se podría adquirir. (Lo anterior aplica para elementos tecnológicos o aquellos que apruebe el comité técnico por la naturaleza del mismo).

5. **Elaboración de cronograma y programación de ruta de entrega de elementos:** Se pactarán unas fechas de distribución y entrega de elementos de manera conjunta con la SDIS, para garantizar la presencia de la coordinación y los delegados de inventarios de la SDIS y FDLUSA. O de acuerdo con el proceso acordado por el comité técnico en sesión.

El CONTRATISTA, deberá realizar la entrega de un cronograma de actividades que incluya todas las actividades que se deben realizar para la ejecución del presente contrato con fechas concretas de acuerdo con el tiempo de ejecución. Deberá incluir todas las etapas desde la firma del acta de inicio hasta el proceso de liquidación. De igual forma entregará la programación de la entrega de los elementos.

6. **Entrega de elementos e instalación:** esta entrega se realizará en el Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar (CDC) y Casa de Juventud y deberá levantarse un acta de recibido a satisfacción que contenga todos los detalles acordados en comité técnico. (El contratista deberá proveer el transporte y personal necesario para la distribución, disposición e instalación de los elementos de acuerdo con el cronograma establecido y aprobado mediante comité técnico. Así mismo deberá designar un enlace permanente de coordinación para la realización de todas las actividades del contrato. Cualquier bien o material que sea entregado con defectos, averías o que no cumpla con las fichas técnicas, se debe reemplazar en un plazo máximo de 2 a 5 días contados a partir de la notificación del hallazgo, garantizando la continuidad de la ejecución contractual sin costos adicionales para la entidad).

Para el proceso de entrega el CONTRATISTA, deberá garantizar que los elementos lleguen en óptimas condiciones al Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar (CDC) y Casa de Juventud durante el presente contrato, garantizando la calidad. Todos los elementos que requieran instalación deberán quedar instalados de acuerdo con las indicaciones de instalación del fabricante y los requerimientos del sector.

7. **Entrega de manuales y capacitación de uso y limpieza de los elementos:** El contratista deberá programar de manera presencial o virtual una capacitación al personal que realizará uso y limpieza de los elementos entregados de acuerdo con los manuales y teniendo en cuenta las condiciones de garantía.

Una vez aprobadas las fichas técnicas y entregados los elementos el contratista deberá socializarlas junto con los manuales de fabricante con el fin de establecer el buen uso y las condiciones de la garantía.

8. **Proceso de Facturación:** Se deberá realizar el proceso de validación de la facturación a través del envío de la pre-factura para verificación por parte del apoyo a la supervisión antes de la expedición de la factura definitiva, que deberá ser radicada de manera electrónica al correo del CDI.

Una vez finalizada la entrega e instalación de elementos a satisfacción, se deberá enviar al apoyo a la supervisión la pre-factura con las especificaciones que solicite la entidad para revisión. Con la aprobación de la pre-factura, el contratista deberá emitir la factura y deberá realizar el envío de manera electrónica al apoyo a la supervisión con copia a CDI de la entidad.

9. **Ingreso almacén del FDLUSA:** El contratista deberá aportar todos los documentos y evidencias necesarios para realizar el proceso de legalización de inventarios, entrada y salida de elementos en el almacén de la alcaldía local de Usaquén de acuerdo con el procedimiento vigente establecido por la Secretaría de Gobierno.

El proceso de ingreso de elementos al almacén de la entidad deberá iniciar una vez este radicada la factura. Aunque este proceso es realizado por funcionarios de la entidad, el contratista deberá aportar toda la documentación necesaria y realizará el acompañamiento del proceso hasta la culminación del mismo.

Este proceso debe corresponder a las características descritas en el estudio previo del presente contrato.

10. **Informe de ejecución del contrato:** El contratista deberá realizar la consolidación de las evidencias del 100% de la ejecución del contrato y realizar el informe de ejecución de acuerdo con el procedimiento vigente para personas jurídicas vigente establecido por Secretaría de Gobierno, así como la documentación a la que haya lugar para la liquidación de contrato.

Durante todas las etapas de ejecución del contrato el contratista deberá consolidar los soportes, registro fotográfico y evidencias necesarias para la validación de la ejecución del mismo, garantizando el cumplimiento del 100% de las actividades y la transparencia en la ejecución de las mismas.

Esta información deberá ser entregada de acuerdo con el procedimiento establecido y vigente por la Secretaría de Gobierno en el formato GCO-GCI-P005_V5 o el que esté vigente para el momento de la ejecución del contrato y sus documentos asociados.

Nota 4: Estas actividades pueden variar de acuerdo con las necesidades que surjan durante el proceso de implementación del contrato.

7. ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A ENTREGAR:

Para la presentación de la oferta y la posterior ejecución del contrato, el proponente deberá tener en cuenta la normatividad vigente aplicable al objeto contractual y cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas exigidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), conforme a lo establecido en la ficha técnica, el presente Anexo Técnico y el Estudio Previo.

- Las especificaciones técnicas de los elementos objeto de dotación, así como las cantidades requeridas, se encuentran descritas en el “Anexo 1. Estudio de Mercado”, documento que hace parte integral del proceso contractual.
- El contratista deberá organizar y ejecutar la entrega de los elementos conforme a las cantidades y distribución establecidas en el anexo correspondiente, garantizando su entrega en el centro desarrollo comunitario.
- El contratista deberá realizar un proceso de capacitación, de manera presencial o virtual, dirigido al personal del centro desarrollo comunitario, en el cual se socialice el adecuado uso, manejo, mantenimiento y limpieza de los elementos entregados, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- El contratista deberá presentar las condiciones y políticas de garantía de los elementos suministrados, especificando el tiempo de cobertura, las condiciones de aplicación y el procedimiento para la atención de reclamaciones o reposiciones.
- El contratista deberá realizar los trámites correspondientes para el ingreso y egreso de los elementos ante el área de almacén de la Alcaldía Local de Usaquén, con el acompañamiento del apoyo a la supervisión designado por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. Dicho trámite deberá efectuarse dentro de los tiempos establecidos por el área de almacén y previo a la programación de las entregas en el Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar (CDC) y Casa de Juventud. Para tal efecto, el contratista deberá presentar los documentos requeridos para el respectivo registro y posteriormente efectuar la entrega de los elementos, dentro del plazo de ejecución del contrato.
- El valor de la propuesta económica deberá contemplar la totalidad de los costos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del contrato al valor de la oferta incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como los demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, pólizas y gravámenes a que haya lugar conforme a la normativa vigente (ICA, retención en la fuente, timbre, entre otros).
- El contratista deberá contar con el personal logístico necesario para realizar el transporte, descargue y entrega de los elementos en El centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar. En aquellos casos en que los elementos requieran armado o instalación para su adecuado funcionamiento, el contratista deberá disponer del personal técnico capacitado para realizar dichas actividades.

Nota 2. Los elementos suministrados deberán estar elaborados con materiales seguros que no contengan sustancias o componentes que generen impactos ambientales negativos. Asimismo, se deberá procurar el uso de materias primas de origen nacional cuando las condiciones del mercado lo permitan.

Para el embalaje de los productos se deberán utilizar materiales reciclables o biodegradables, evitando el uso de icopor o de materiales que no sean ambientalmente sostenibles.

8. CONDICIONES DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

La entrega de los elementos objeto del contrato deberá realizarse en el Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar (CDC) y Casa de Juventud que sean definidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, dentro del plazo de ejecución contractual y conforme a la programación previamente concertada con el apoyo a la supervisión del contrato.

El contratista será responsable de garantizar que todos los elementos entregados cumplan con las especificaciones técnicas, cantidades y características establecidas en el presente Anexo Técnico, el Estudio Previo y los demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

Las entregas deberán efectuarse en condiciones óptimas de calidad, funcionamiento, integridad física y presentación, debidamente embaladas y protegidas para evitar daños durante el transporte, manipulación o almacenamiento.

Para efectos de verificación, el contratista deberá presentar al momento de la entrega los documentos soporte correspondientes, tales como relación de elementos entregados, cantidades, fichas técnicas cuando aplique y demás documentos requeridos por la supervisión del contrato o por el área de almacén de la Alcaldía Local.

El recibo a satisfacción de los elementos se realizará una vez la supervisión del contrato verifique que los bienes entregados cumplen con las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y las condiciones de calidad establecidas. Dicho recibo se formalizará mediante la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción, la cual constituirá soporte para los procesos de seguimiento contractual y trámite de pago.

En caso de evidenciarse inconsistencias en las cantidades, defectos de fabricación, daños en los elementos o incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, el contratista deberá realizar la reposición correspondiente sin costo adicional para la entidad, dentro del plazo que sea definido por la supervisión del contrato.

El transporte, cargue, descargue, manipulación, armado o instalación de los elementos, cuando aplique, será responsabilidad exclusiva del contratista, quien deberá garantizar que estas actividades se realicen con el personal y los medios logísticos adecuados.

Los elementos a entregar en el marco de esta contratación son:

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC- SIMÓN BOLIVAR

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
-------------	------------------------	----------------------------------	-----------------

1	BVM ADULTO PEDRIATICO	Y	Juego de parches pediátricos para dea-compatible con maquina schiller medical type fred pa-1	2
2	AMASADORA MOJADORA	Y	Fabricada en acero inoxidable y hierro fundido. Motor de 2 hp, velocidad de 125–250 rpm. Capacidad: 20 libras de mezcla. Componentes: caldero, gancho espiral, divisor de masa y rejilla de seguridad. Elementos en contacto con la masa en acero inoxidable. Rejilla de protección en acero inoxidable con sistema de seguridad eléctrica. Botón de encendido/apagado, botón de emergencia y temporizador. Voltaje: 110 vac, 1 fase, frecuencia 60 hz. Potencia: 2 hp – 1500 w. Dimensiones aproximadas: ancho 65 cm, alto 89 cm, profundidad 65 cm. Peso aproximado: 70 kg. Tipo de control: manual.	1
3	BATERIA DEA		Batería compatible para dea marca schiller medical type fred pa-1 voltaje / capacidad: dc 15 v, 2.8 ah.capacidad de descarga: permite más de 140 descargas a máxima energía (200 joules).vida útil (en modo de espera): hasta 6 años	1
4	BATIDORA DE MANO ELECTRICA		Esta batidora de mano cuenta con cuchillas de titanio y/ o acero inoxidable, que mezclan de forma rápida y uniforme. Con una potencia de 800 w-capacidad de 1000 ml, adecuada para diferentes necesidades, regulación de velocidad múltiple ajustable mínimo 3 velocidades capacidad de la batería (mah): 800 inalámbrica equipado con una batería de litio integrada, incluye cargador	5

5	CAMILLA EMERGENCIAS	DE	Hecha de polietileno resistente, con una capacidad de carga de hasta 160 kg. Y un arnés de 10 puntos de sujeción con secciones reflectivas, garantiza la seguridad y comodidad del paciente durante el traslado. Incluye cuello inmovilizador dimensiones largo 183 cms x ancho 45 cms x alto 5cms peso 5.6 kg.-5.8 kg. Material polietileno importado calidad prime 100% virgen con protector uv) resistencia 160 kg. (dinámica) características superficie antideslizante, cuenta con 22 manijas de sujeción para mayor comodidad y agarre, translúcida, permite la toma de rayos x, incluye arnés con 3 correas de sujeción con secciones reflectivas y velcro, otras en la parte posterior 18 pines para mayor resistencia. Color naranja arnés tipo araña removible de 4 costillas laterales.	3
6	CARPAS 2X2		Material: lona Oxford 600d, impermeable y con protección UV. Estructura: acero reforzado con tratamiento anticorrosivo. Dimensiones: 2m x 2m. Plegable altura ajustable: 4 niveles, hasta 2.10 metros, 3.21 metros en el pico central. Sistema de apertura: tipo paraguas o acordeón. Tubos: 3x3 cm con 0.8 mm de grosor. Unión de paredes: riata. Con laterales en el mismo material.	10

7	CARPAS 3X3	Material: lona Oxford 600d, impermeable y con protección UV. Estructura: acero reforzado con tratamiento anticorrosivo. Dimensiones: 3m x 3m. Plegable altura ajustable: 4 niveles, hasta 2.10 metros, 3.21 metros en el pico central. Sistema de apertura: tipo paraguas o acordeón. Tubos: 3x3 cm con 0.8 mm de grosor. Unión de paredes: riata. Con laterales en el mismo material.	3
8	CARRO ASPIRADOR LIMPIA FONDOS PARA PISCINAS	CARRO ASPIRADOR LIMPIA FONDOS PARA PISCINAS CON CEPILLO INCORPORADO El carro aspirador limpia fondos de piscina con 8 ruedas y cepillo integrado es una herramienta esencial para mantener el agua limpia y libre de residuos. Su diseño permite una cobertura eficiente del fondo, facilitando la recolección de suciedad, hojas y partículas acumuladas.	2
9	CEPILLO PLÁSTICO CON CERDAS PLÁSTICAS PARA LIMPIAR BORDE DE PISCINA	Cepillo de 18 pulgadas con cerdas de nylon mango con clip de aluminio, ideal para una limpieza eficaz y suave en piscinas, jacuzzis y estanques. Su diseño elimina toda la suciedad sin dañar las superficies. - fijación adaptable para pértiga.	4
10	CEPILLOS PARA FONDO PISCINA	El cepillo de 18 pulgadas combina cerdas acero para ofrecer una limpieza profunda y eficiente en piscinas cepillos de acero 10" splash refuerzo en aluminio que proporciona mayor durabilidad y firmeza durante su uso, evitando deformaciones- fijación adaptable para pértiga.	2
11	COLCHONETA EN CAUDAL CERRADA	Colchoneta acuática, material eva, colores por definir, anti hongos, antideslizantes, capacidad para mantenerse a flote en el agua o para tierra. Dimensiones 130 cms x 120 cms x 30 cms.	15
12	COLCHONETAS PARA YOGA PILATES,	Colchoneta para yoga pilates gimnasia body fitness 170cm x 7mm textura suave,	30

	GIMNASIA Y BODY FITNESS	antideslizante, material espuma de polietileno	
13	CUARTO DE CRECIMIENTO AUTOMÁTICO SENCILLO A GAS	Cuarto de crecimiento automático sencillo a gas, de 12 latas cuarto de crecimiento fabricado en acero inoxidable tipo aisi 304 c:18 capacidad: 12 latas de dimensiones 45x65 x2cm. Sistema eléctrico con control. Sistema de circulación de aire para rotación de vapor continua. Abastecimiento de agua manual dimensiones: 0.55 x0.79x1.76mts. Consumos. 1,8 kw. 8,1 amp control programable de humedad de 60% a 99%. Control programable de temperatura de 0° a 60°.	1
14	CUERDA FLOTANTE	Cuerda flotante para flotador circular, de 15 metros de largo, colores vivos.	4
15	FLOTADOR DE BRAZO	Flotador de brazo, inflable en vinilo de una cámara y una válvula, colores azul, naranja y rosado	20
16	GANCHO PASTOR PARA PISCINA	Bastón con gancho, adaptable a tubo extensor	1
17	HIGROMETRO	Higrómetro para medir temperatura y humedad de la humedad de la infraestructura de piscina fijación adaptable para pértiga	2

18	HORNO INDUSTRIAL	Horno industrial rotatorio. Estructura en acero inoxidable calibre 20 tipo 430. Dimensiones: 1.00 m (frente) x 1.80 m (alto) x 1.55 m (fondo). Capacidad: 12 bandejas de 65 x 45 cm, con separación de 10 cm entre ellas y capacidad de 1.2 kg por bandeja. Sistema de cocción: convección, radiación y rotación. Calefacción indirecta por intercambio de calor en hierro y acero, con flujo de aire de frío a caliente. Sistema de control con perilla de graduación y parametrización digital. Voltaje de operación: 110v. Incluye instalación y conexiones necesarias para su correcto funcionamiento	1
19	HORNO MICROONDAS	Horno capacidad 20 litros capacidad (lt) 20 lt tipo de pantalla digital bloqueo de seguridad no niveles de potencia 5	2
20	LICUADORA DOMESTICA	Licuadora con capacidad de 1.25 litros, convencional, vaso de vidrio, base metálica . 3 velocidades	5
21	MESA DE TRABAJO	Mesa modular, plegable y móvil, fabricada en acero con acabado en pintura electrostática tipo epoxi poliéster gofrado, superficie en aglomerado de 22 mm con acabado melamínico tipo madera y sistema de plegado con bloqueo y pin de seguridad. Resiste arrastre lateral con carga de hasta 100 kg sin deformaciones, garantiza estabilidad durante el uso y permite plegado vertical para optimizar espacios. Incluye rodachinas con freno, soldadura mig y materiales tratados para retardar la propagación del fuego y emisión de gases tóxicos. Dimensiones: 1500 x 800 x 760 mm $\pm$ 5 mm.	50

22	NASA - TAMAÑO GRANDE	Malla plana para limpieza de piscinas. Terminación en pala.	2
23	PELOTAS PARA PILATES	Pelota balón pilates yoga 65 cms. Gym ball – profit dimensión: 65 cm peso máximo: 100 kilos.	30
24	POOLLAB 1.0	Kits de prueba de agua pa poollab 1 0 - paquete de reemplazo (70 pruebas)	1
25	REFRIGERADOR DUPLEX (REFRIGERADOR Y CONGELADOR)	Refrigerador duplex vertical acero inoxidable alto 190 cms x ancho 135 cms	1
26	SEPARADOR CARRIL DE PISCINA	Carril, separador para piscina con antiturbulencia en ppt, puro al 100%, con protección de los rayos ultravioleta, diámetro 4", = 10,50 cms. Paredes fortificadas y su diseño controla la turbulencia del flujo de energía del agua. Armado en guaya de acero inoxidable valor x 25mts - fijación adaptable para pértiga.	5
27	SUMERGIBLES	Juegos didácticos sumergibles, diseños varios: discos, aros, caballito de mar, material plástico, paquetes x 4 y 6 unidades. Material peso con sticks figuras ballenas y pingüinos impresión digital. Paquete x 2 unidades(reuniendo 210 figuras diferentes)	3
28	TENSOR PARED A SEPARADOR DE PISCINA	Tensor en acero inoxidable tipo trinquete, con el extremo sujetador en cilindro y s, de fácil manipulación .en acero ANSI 304- fijación adaptable para pértiga	5

29	TERMÓMETRO DIGITAL PISCINA	Termómetro termistor rango temperatura - 20.0 a 80.0°C (-4.0 a 176.0°F) termistor resolución temperatura 0.1°C (0.1°F) termistor precisión temperatura $\pm 0.3^\circ\text{C}$ ($\pm 0.5^\circ\text{F}$) sonda contrapeso en acero inoxidable con cable de silicona 83 m / 9.9') tipo/vida útil de la batería 1.5v aaa alcalina (3) / aproximadamente 2 años de uso apagado automático 8 minutos (por defecto), 60 minutos, o deshabilitado ambiente -30 a 50°C (-22 a 122 °F); ip65 dimensiones 107 x 59 x 17 mm (4.2 x 2.3 x 0.7") peso 109 g (3.8 oz.)	3
30	TUBO DE RESCATE	Tubos de rescate acuático, termoforrado y termosellado, con riata de seguridad para alcance de víctima. Tubo de rescate acuático flotante con arnés de cinta tubular, fabricado en lona calibre 1000 dn con relleno blando de espuma plástica de cámaras de aire selladas, no se pincha puede convertirse en aro mediante su arnés para sostener a flote al rescatado mientras se le arrastra a distancia segura por el rescatista medidas: largo:100cm ancho:15cm espesor : 8cm	6
TOTAL ELEMENTOS			220

CASA DE JUVENTUD USAQUÉN 2026

ÍTEM	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
------	-----------------	---------------------------	----------

1	AMPLIFICADOR ELÉCTRICO	BAJO	"Amplificado de bajo eléctrico. con parlante 12"" o 15"" y de peso aproximado hasta 12 kgs (según marca). entradas de conector. potencia de 30w rms. amplificador para bajo eléctrico que contiene ecualizador bass, middle, trebble, contour; control maestro de volumen, incluye salida para audífonos y salida de línea para conexiones externas como consola. tipo de conector de entrada: jack 1/4"". tipo de conector de salida: jack 1/8"". tiene 1 canal. debe incluir garantía de mantenimiento certificada por el proveedor por 2 años."	1
2	BASES O ATRILES PARA ORGANETAS		"Base para teclado doble reforzada * material de acero * altura mínima 4,63 cm * altura máxima 97 cm * ancho mínimo 46 cm * ancho máximo 96 cm * plegable"	4
3	CABLE PARA CONEXIÓN DE MICROFONO XRL		Cable para micrófono y/o grabación líneas xlr de macho a hembra longitud mínima de 5 metros. debe incluir estuche de almacenamiento por cada unidad	5
4	CABLE PLUG A PLUG		Cable plug 90 instrumento 5 metros níquel tipo de cable y adaptador plug. tipo 1/4 (8 unidades) y 1/8 (7 unidades) largo del cable 5 m. debe incluir estuche de almacenamiento resistente	15
5	CARIOCAS PARA MALABARES		Par de cariocas para malabares con peso adecuado y fácil agarre. incluye estuche de almacenamiento por cada unidad.	4
6	CARPAS 4X4 CON ESTRUCTURA		Carpa estructural a dos aguas, tamaño 4 mts x 4mts plegable, con laterales, lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales, estructura en acero, blanca, la unión de paredes deberá ser con reatas reforzadas en doble costura y anillos de sujeción para ajuste a paraleles lateral y superior de la estructura. debe incluir	4

		estuche de almacenamiento por cada unidad y garantía certificada por 2 años directamente con el proveedor.	
7	CASCO DE PROTECCION PARA BOXEO	Espuma de impacto impact-dura absorbe los golpes y patadas para que puedas seguir entrenando. el casco integral proporciona una protección completa en las principales zonas de impacto: frente, orejas, barbilla, pómulos. tallas , m, l, y xl. adulto. (1 s, 4m y 5l)	10
8	CUBÍCULO PARA AISLAMIENTO DE BATERÍA	Drum booth audible el drum booth audible es una cabina acústica modular de alto rendimiento, compuesta por 12 paneles de poliuretano de alta densidad desmontables, diseñada para el registro profesional de batería acústica, instrumentos de percusión y aplicaciones de alta presión sonora. incorpora un sistema de aislamiento acústico multicapa, basado en lana de roca mineral y cámaras de aire, que proporciona una atenuación eficaz del ruido externo y minimiza la transmisión estructural. Especificaciones a detalle: sistema de piso flotante con desacople y absorción de vibraciones • path de conexiones: 10 xlr + 2 trs (envíos) • iluminación led integrada • alimentación eléctrica: 2 puntos de voltaje • puerta acústica con capa aislante y sistema de sellado hermético • ventana de doble capa: 0.3 m × 0.4 m • acabado negro - el panel del fondo debe ser en acrílico translucido de 1/2" que permita ver el fondo de la pared de la habitación. medida total: 1.50 metros de largo, 2.50 metros de ancho y 2.10 m de alto. debe incluir instalación. debe incluir garantía certificada de mantenimiento por 3 años.	1

9	CUERDAS PARA BAJO ELECTRICO	El set de 4 cuerdas para bajo (45-105) está diseñado para ofrecer un sonido cálido, profundo y con excelente respuesta en frecuencias graves, siendo una opción ideal para bajistas que buscan un tono más orgánico y balanceado. fabricadas con núcleo de acero de alta resistencia y entorchado en bronce fosforado (92/8), estas cuerdas están especialmente orientadas a bajos acústicos o electroacústicos, proporcionando una proyección natural, gran estabilidad de afinación y resistencia a la corrosión. calibre: 45-65-85-105 (medium) uso: bajo acústico / electroacústico material: bronce fosforado (phosphor bronze) 1ª cuerda (g): .045 2ª cuerda (d): .065 3ª cuerda (a): .085 4ª cuerda (e): .105 núcleo: acero de alta tensión recubrimiento: bronce fosforado 92/8 tono: cálido, natural y con buena proyección durabilidad: alta resistencia a la corrosión estabilidad: excelente afinación y consistencia.	20
10	EXTENSIONES	Longitud: 10 m - cable de extensión para exteriores de calibre 16/3 de 25 pies con múltiples salidas indicador de luz, flexible de 3 salidas resistente a la intemperie, resistente al agua, negro, 13a 1625 w 16. debe incluir estuche de almacenamiento por cada unidad	6

11	FOCOS DE GOLPEO DE MANO, MANOPLAS PARA ENTRENAMIENTO DE BOXEO.	Golpeadores de mano, manoplas para entrenamiento de boxeo. mitones con punto de golpe. calidad para entrenamiento de golpe y velocidad. relleno de espuma densa para la protección y absorción de impactos. malla dorsal en cada dedo para ajuste seguro. talla adulto. contiene: - 2 unidades (1 par) de manoplas. incluye estuche de almacenamiento de cada par.	10
12	HORNO MICROONDAS	Horno capacidad 20 litros capacidad (lt) 20 lt tipo de pantalla digital bloqueo de seguridad no niveles de potencia 5. debe incluir certificado de garantía de 2 años.	1
13	JUEGO DE 3 CLAVAS DE MALABARES TIPO PÁNICO DE 52 CM DE LARGO Y 220 GRAMOS DE PESO	Compuesta por botella y mango de pad, alma de plástico reforzada de pad, tope y regatón caucho termoplástico. mango liso, tornillos de alta resistencia. incluye estuche de almacenamiento por cada juego. largo: 52 cm peso: 220 grs.	4
14	JUEGOS DE 3 AROS DE MALABARES	Aros de 3 aros de malabares de 24 cm de diámetro y 4mm de espesor, de 67 gramos de peso, de diversos colores. incluye estuche de almacenamiento por cada juego.	4

15	MEZCLADOR DE AUDIO 6 CANALES	Canales de entrada y salida: * 6 canales para micrófonos con conectores xlr. *2 canales estéreo adicionales. •ecualización: *ecualizador de 6 bandas. •controles: *controles de volumen independientes por canal. *master general y subgrupos con controles tipo fader. •procesador de efectos: *digital con capacidad de 32/40 bits. *función de tap delay integrada. •conectividad adicional: *módulo usb montaje y transporte: aletas para montaje en rack. rack descubierto para transporte seguro del mezclador. •multitoma: capacidad para 6 salidas. soporta hasta 15 amperios. interruptor de encendido/apagado. atenuación de ruido emi/rfi. incluye cable de 4 metros• extensión eléctrica: longitud de 40 metros. cable de especificación 3 x 16 awg. oclavija y toma de 15 amperios con conexión a tierra. ver ficha técnica requisitos operación e instalación, garantía y soporte técnico. incluye garantía de mantenimiento certiicada por 2 años.	1
16	MICRÓFONO INÁLAMBRICO DIADEMA	Características específicas: * perception 45 sports set-sr45 * receptor estacionario inalámbrico de alto rendimiento-pt45 * transmisor de body-pack inalámbrico de alto rendimiento * largo de cable: 1.2 mt * frecuencia mínima: 60 hz * frecuencia máxima: 13 khz, debe incluir estuche de almacenamiento por cada unidad y debe incluir garantía de mantenimiento certificada por el proveedor por 2 años.	3

17	MICROFONOS INALAMBRICOS	Dual mix set de micrófono inalámbrico vocal e instrumental rango de frecuencia portadora de 660 a 865 mhz modulación fm ancho de banda de audio de 40 a 20,000 hz estabilidad de frecuencia (-10 ° c a + 50 ° c) ± 15 khz t.h.d. a 1 khz típ. 0.8% compander integrado relación señal / ruido típ. 105 db (a) salida rf tip. max. 10 mw requisito de energía sola batería de tamaño aa de 1.5 v duración de la batería > 30 horas 1 x receptor mini sr40 doble 1 x pt40 mini transmisor de cuerpo 1 x transmisor de mano ht40 mini 1 x cables de instrumentos mkg 1 1 x fuente de alimentación universal con ee. uu. 2 baterías aa garantía con el fabricante"	6
18	MULTITOMA 6 SALIDAS	Multitoma con 6 salidas eléctricas ; indicadores: 3 leds luminosos indicadores de estado; voltios: 120 voltios; frecuencia: 60 hz; fusible: 10 amperios; cable de poder: cable encauchetado 3 x 18 con clavija inyectada de 15a -125v; características: supresor de picos, interruptor on/off.	6

19	PARLANTE	Parlante inalámbricosrs-xv800. su sonido omnidireccional de alta potencia inunda cualquier espacio, gracias a sus cinco tweeters y el x-balanced speaker unit que entrega graves profundos y voces nítidas. su diseño portátil con asa y ruedas integradas te permite transportarlo fácilmente. experimenta un sonido potente y claro desde cualquier ángulo con el x-balanced speaker unit y cinco tweeters. disfruta de hasta 25 horas de batería para que la fiesta dure toda la noche, con carga rápida que te da 3 horas de reproducción en solo 10 minutos. conecta tu micrófono y guitarra. debe incluir estuche grueso y resistente, debe incluir garantía de mantenimiento certificada por el proveedor por 2 años.	2
20	PIANO	Características específicas: * medidas: 95 x 38 x 12 cm * cantidad de teclas: 61 * polifonía (máximo): 48 * cantidad de ritmos: 220 * interfaz midi * 2 parlantes * pantalla lcd * metrónomo. incluye adaptador, debe incluir garantía de mantenimiento certificada por el proveedor por 2 años. incluye estuche resistente y grueso de almacenamiento, incluye base	2

21	PUFF GAMER	"Puff gamer - diseñado para jugar videojuegos, ver tv y películas. con espaldar, con amplio espacio de silla, base redondeada para brindar confort. ligeros, liviano, durable. características principales medidas: 120 cm de alto x 100 cm de ancho colores: negro o azul fibra textil: lona premium impermeable. lavable antilíquido. resistencia de peso: 70 kilos mínimo impermeabilidad: 90% hilos: 1a reforzamiento de costura refuerzo de base relleno de espuma viscoelástica sistema hide zipper: evita que la cremallera se abra por si misma y da mayor soporte al slider.""	8
----	------------	--	---

22	REPUESTO CUERDAS PARA GUITARRA ELECTRICA	El set de 4 cuerdas para bajo (45-105) está diseñado para ofrecer un sonido cálido, profundo y con excelente respuesta en frecuencias graves, siendo una opción ideal para bajistas que buscan un tono más orgánico y balanceado. fabricadas con núcleo de acero de alta resistencia y entorchado en bronce fosforado (92/8), estas cuerdas están especialmente orientadas a bajos acústicos o electroacústicos, proporcionando una proyección natural, gran estabilidad de afinación y resistencia a la corrosión. calibre: 45-65-85-105 (medium) uso: bajo acústico / electroacústico material: bronce fosforado (phosphor bronze) 1ª cuerda (g): .045 2ª cuerda (d): .065 3ª cuerda (a): .085 4ª cuerda (e): .105 núcleo: acero de alta tensión recubrimiento: bronce fosforado 92/8 tono: cálido, natural y con buena proyección durabilidad: alta resistencia a la corrosión estabilidad: excelente afinación y consistencia.	20
23	SET DE PARCHES DE BATERÍA	Set de parches de malla para baterías medidas estándar, 12,13,14,16 y 22. adecuados para la práctica silenciosa o cuando se toca con disparadores electrónicos. una sola capa, color negro. alta calidad y excelente desempeño. la mejor opción para tocar tu batería o set de percusión a bajo volumen sin perder realismo de parche y buen rebote	5
24	SILLA PARA BATERIA	Silla para batería robusta y compacta. hecho de componentes de alta resistencia y diseñado para la comodidad. [21 "" altura mínima / 27"" máxima] la parte superior del asiento es redonda de 13"". asiento de vinilo duradero equipado con placa de soporte de metal fundido .	1

		una fundición de oreja sólida con bloqueo de memoria de 2 piezas admite un ajuste de altura. base de trípode de acero que está equipada con pies de goma de gran tamaño."	
25	TAMBOR BORDADO	"Set de 3 tambores pequeños/ bastidor/aros de madera para bordado trio de tambores / bastidores para bordado en bambú el set incluye: - 1 tambor/ bastidor # 4 - 10cm - 1 tambor/ bastidor # 5 - 12cm - 1 tambor/ bastidor # 6 - 15cm material: madera bambú tipo de ajuste: tornillo. incluye estuche de almacenamiento por cada unidad. debe tener certificado de mantenimiento por 3 años.	5
26	TRÍPODE FOTOGRAFICA CÁMARA	Trípode aluminio profesional tomas cenitales monopie 2.4m. para cámara y celular. altura máxima 1,67 m altura mínima 47,5 cm cabeza tipo: cabezal de fluido giratorio de 360 ° - tipo de bloqueo de pierna: cerraduras de metal de giro rápido autoalineable - material: aluminio - carga máxima de trípode: 5 kg. -estuche de almacenamiento de cada unidad	2
TOTAL ELEMENTOS			150

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O POBLACIÓN VINCULADA:

En el Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar (CDC) y Casa de Juventud en Usaquén constituye un espacio de participación, integración, formación y fortalecimiento social dirigido a las personas que residen o habitan en la localidad de Usaquén, beneficiando a la comunidad en general que hace uso de los CDC, entre ellos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, población migrante y personas con discapacidad.

En este sentido, la dotación requerida permitirá mejorar las condiciones de atención y permanencia de los usuarios, promoviendo ambientes seguros, inclusivos, accesibles y adecuados para el desarrollo de actividades

culturales, recreativas, pedagógicas, deportivas, comunitarias y de fortalecimiento social. Asimismo, contribuirá al adecuado funcionamiento de los espacios del Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar (CDC) y Casa de Juventud, optimizando la prestación de los servicios y garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al bienestar y desarrollo comunitario.

Con motivo de la presente contratación se realizará la entrega de dotación a:

No	NOMBRE	COBERTURA	DIRECCIÓN
1	CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO SIMON BOLIVAR USAQUEN (CDC)	7000	CALLE 165 # 7 - 38 /39
2	CASA DE JUVENTUD USAQUÉN	150	CALLE 155 # 7 - 55

PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE ELEMENTOS AL ALMACÉN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN:

El apoyo al supervisor del contrato FDLUSA deberá tramitar la solicitud de ingreso y egreso de los bienes muebles al almacén de acuerdo con el procedimiento establecido por la Secretaría de Gobierno y publicado en la intranet GCO-GCI-P002, vigente para el tiempo de la ejecución del contrato.

1. El contratista deberá realizar la entrega de los elementos en el Centro Desarrollo Comunitario Simón Bolívar (CDC) y Casa de Juventud, conforme a las cantidades y especificaciones señaladas en el listado de necesidades.
2. El contratista debe garantizar el transporte, así como disponer del personal requerido para la distribución y adecuada ubicación de los elementos cumpliendo con cantidad, características y calidad de los elementos en su totalidad, de acuerdo con el cronograma previamente definido y aprobado en comité técnico. De igual manera, deberá designar un enlace permanente que actúe como responsable de la coordinación y seguimiento de todas las actividades derivadas del contrato.

Nota: Los costos derivados del proceso de entrega como transporte, personal logístico, personal administrativo etc. Deberán estar incluidos en el valor de los elementos.

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES:

- Dar cumplimiento a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la Entidad en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.
- Realizar la adopción e implementación del Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de la Entidad.
- Realizar la adopción e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Entidad, el cual da herramientas de planeación que permitan gestionar acciones institucionales con miras a

Página 30 de 31



lograr los objetivos propuestos, adoptado por Decreto 593 de 2008 “Por medio del cual se adopta el ajuste al Plan de Gestión Ambiental (PGA) para el periodo 2023-2038 y se dictan otras disposiciones”.

- Los vehículos utilizados en el transporte de equipos deben contar con el certificado técnico-mecánico y de gases emitido por los centros de diagnóstico ambiental (CDA) autorizados por las entidades competentes.

Nota: Ver Anexo 4. ficha_19._compra_equipos_de_computo_v5

Anexo 4.1 ficha 26. criterios_sostenibles_para_incluir_en_otros_procesos_v5.

DANIEL
HERNANDO
ORTIZ QUINTERO

Firmado digitalmente por
DANIEL HERNANDO ORTIZ
QUINTERO
Fecha: 2026.10.18 18:54:28
-05'00'

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN

Elaboró: Sonia Angélica Devia - Contratista CPS 002-2026 

Revisó: Adriana María Umbarila Castillo- Contratista Profesional Especializado 

